ASOCIACIÓN MUNDIAL DE EDUCADORES INFANTILES (AMEI-WAECE)
Asociada al DPI/NGO de Naciones Unidas (ONU/UN)
Compañero de Primera Infancia de UNESCO
Miembro de la Sociedad Civil de la Organización de Estados Americanos (OEA/OAS)

Ref.: 2013/3_2

Elaborado por el Equipo
Pedagógico de AMEI-WAECE

Información Pedagógica

NOTA INFORMATIVA PARA PADRES

-El amigo imaginario-

El interés por las ficciones o el ensueño es notable en esta edad. La fantasía es el mundo de experiencia subjetiva creado por el propio niño o niña. A través de ella el niño o niña plantea sin duda sus propios problemas y la imaginación aparece entonces como una reflexión de la vida emocional.

El niño o niña sueña y su sueño se expresa por la palabra, adquiriendo la forma de una historia, en la que construye un personaje imaginario, con frecuencia él mismo, pero que no excluye a otros personajes. Inventa un hermano, un amigo o un primo, generalmente de la misma edad y el mismo sexo que él, en el cual proyecta parte de sus experiencias y sentimientos personales.

Esa fantasía que desarrolla, no es un peso para el niño o niña; lo abandona, lo retoma y lo completa cuando a él le sea necesario, pues la fabulación la completa en el tiempo "como una novela en episodios".

Además, como ya hemos dicho, ese sueño está mezclado con la realidad y sobre ella construye una actividad gozosa. La fabulación en este caso no tiene por objetivo anular la realidad sino enmascararla, es decir, interponer entre el sujeto y su situación psicológica una construcción imaginativa que forme una pantalla e impida advertir la verdadera situación.

La situación puede ser provocada por un sentimiento de vergüenza. El niño o niña trata de ocultar, a la mirada de los adultos, acciones que él sabe, o cree, serán condenadas por los adultos. Ante la idea del juicio que el adulto pronunciará a cerca de él, el niño o niña siente cierto malestar, que aleja poniéndose a soñar algo distinto de lo que efectivamente ocurrió o transfiriendo la acción o situación al compañero imaginario, haciéndolo protagonista de ello.

La situación también puede venir dada por un sentimiento de culpa. Llega un momento en que el niño o niña, que ha interiorizado la ley moral, considera que según su propia ley una acción que ha cometido es condenable. Le parece que es demasiado tarde para confesar esa acción y en consecuencia se siente culpable de ella. Entonces, para sentirse mejor recurre a la fabulación. Este hecho se suele dar en los niños y niñas educados en un medio demasiado moralizador donde se insiste más de lo necesario, con argumentos sentimentales, en el carácter reprensible de las menores infracciones.

Y por último esta situación también puede venir dada por un sentimiento de inferioridad. El niño o niña sueña que es distinto de como es y se ve en situaciones muy diferentes de las que conoce, identificándose con los héroes de los cuentos, el cual conoce riquezas, honores y glorias.

De todos modos, la fabulación es un estadio normal de la evolución de la memoria del niño o niña. El niño o niña no distingue lo real de lo imaginario, la frontera entre sus sueños y sus deseos por una parte y la realidad por otra, son tan borrosas que dice lo que piensa que ve y no lo que ve; progresivamente, aprende a discernir la realidad y a distinguir los productos de su imaginación.

Por lo tanto en ningún caso debe preocuparnos a no ser que esta persista a lo largo de su desarrollo evolutivo.

Datos del Centro:

Nota: Texto elaborado por el Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) con la asesoría de Marisol Justo de la Rosa -autora del Libro "**Tema que preocupan a los Padres sobre la Educación de los niños**" publicado por la **Editorial de la Infancia (Ei)**- y el fondo de documentación la Biblioweb de AMEI-WAECE. Colabora **Hermex Ibérica**

¡todo un mundo para la educación!
www.hermex.es www.latiendadelafamilia.com